

Sr.

Juan Manuel Lema Ramos.

PRESIDENTE DEL GADP SAN JOSÉ DE CHAZO.

Presente. -

Asunto: Aprobación del Informe Preliminar y solicitud de organización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025

De nuestra consideración:

La Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San José de Chazo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas y una vez revisado el Informe Preliminar correspondiente al período fiscal 2025 presentado por la institución, manifiesta su conformidad con el contenido expuesto y aprueba dicho informe para continuar con las siguientes fases del proceso.

En virtud de lo señalado, solicitamos de manera respetuosa se proceda con la organización y convocatoria de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación ciudadana, el acceso a la información y el cumplimiento de los principios de transparencia, control social y corresponsabilidad establecidos en la normativa aplicable.

De igual manera, solicitamos su valioso apoyo para la logística necesaria del evento, incluyendo la adecuación del espacio físico, equipos de amplificación y proyección, convocatoria y difusión, registro de asistencia y demás aspectos operativos que permitan el adecuado desarrollo de la Deliberación Pública y la participación efectiva de la ciudadanía.

Agradecemos se sirva coordinar las acciones necesarias para la realización de este evento, informando oportunamente a la ciudadanía sobre la fecha, hora y lugar de su desarrollo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Santos Eliseo Yánez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

